



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

1

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

CONVOCATORIA AL “PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO” (PILA) 2-2023

Se realiza la convocatoria para un Académico de la Universidad Nacional de Luján para participar en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

OBJETIVOS:

- Promover acciones de cooperación interinstitucional.
- Fortalecer la integración entre las instituciones.
- Fomentar y propiciar el intercambio de docentes, experiencias en metodologías de enseñanza y acciones interdisciplinarias.

FECHA DE MOVILIDAD: Acordar con la Universidad de destino, durante 2023

UNIVERSIDADES DE DESTINO, CUPOS ESTABLECIDOS Y DURACIÓN DE LA MOVILIDAD:

* Universidad Veracruzana (México)

www.uv.mx

1 plaza disponible, por 15 (quince) días de estadía.

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO:

Está abierto para todas las áreas de la Universidad Veracruzana.

FINANCIAMIENTO:

Según el siguiente esquema:

- La universidad de destino financiará el alojamiento y manutención del docente visitante durante toda su estancia (15 días).
- El docente deberá adquirir sus pasajes, un seguro internacional para la duración de su estadía y durante los trayectos de ida – regreso (deberá incluir Repatriación funeraria); además de cubrir los gastos que demanden los trámites migratorios, impuestos, etc.

LICENCIA:

La Universidad deberá concederle licencia con goce de sueldo, por el período correspondiente a la movilidad aprobada.



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

2

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA:

Las candidaturas serán presentadas por los docentes en su Universidad de Origen.

Los candidatos deben presentar, además del formulario de presentación, el aval por parte del Departamento en que preste servicios y una carta de invitación de la Universidad de destino. La carta de invitación debe estar firmada por una autoridad de la Universidad de destino y por la máxima autoridad responsable del Programa PILA en cada Universidad.

Cada Universidad podrá solicitar documentación adicional si lo considera pertinente.

SELECCIÓN Y CRONOGRAMA:

La selección de académicos quedará a cargo de la universidad de origen, así como la difusión de los resultados.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 10 de Mayo de 2023 a las 15:00 hs.

DIRIGIRSE: Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs. o bien consultar la página web: www.relint.unlu.edu.ar o al mail relint@unlu.edu.ar